

Importante información acerca del plan

A partir del día 1º de julio de 2018, usted podrá obtener los servicios de Reducción de Daños (Harm Reduction) como parte de su paquete de beneficios para los cuidados administrados de Medicaid. Los servicios de Reducción de Daños ofrecerán un enfoque completo orientado al paciente para la salud y el bienestar de los usuarios de sustancias. UnitedHealthcare Community Plan cubrirá los servicios de reducción de daños recomendados por un doctor u otro profesional autorizado.

Más servicios cubiertos por Medicaid.

A partir del día 1º de julio de 2018, UnitedHealthcare Community Plan cubrirá servicios de Reducción de Daño como:

- Un plan de cuidados de salud desarrollado por una persona con experiencia en la labor de trabajo con usuarios de sustancias.
- Asesoramiento de apoyo individual que ayuda a lograr sus objetivos.
- Asesoramiento de grupo en un espacio seguro para el diálogo con otras personas sobre aquellos asuntos que afectan su salud y bienestar.
- Asesoramiento para ayudarle a tomar los medicamentos recetados y continuar con el tratamiento.
- Grupos de apoyo para ayudarle a comprender mejor el uso de sustancias e identificar técnicas y habilidades que funcionen para usted para enfrentar el problema.

Si usted recibe actualmente servicios de reducción de daños de un proveedor, sus cuidados no cambiarán; usted puede continuar consultando con el mismo proveedor para recibir esos servicios.

UnitedHealthcare Community Plan está aquí para ayudarle.

Por favor, llame a Servicios para Miembros al **1-800-493-4647, TTY 711**, de lunes a viernes, 8:00 a.m. a 6:00 p.m., si usted:

- Tiene cualquier pregunta acerca de esta información;
- No tiene acceso a internet para conocer esta actualización; o
- Desea que le enviemos por correo esta actualización.

Guarde esta actualización con su Manual para Miembros.